

## 2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXI - Nº 116  
CORDOBA, (R.A.) VIERNES 20 DE JUNIO DE 2008

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### REMATES

JESUS MARIA - Or. Sr. Juez C.C.C. y F., Jesús María, Sec. Dra. Scarafia de Chalub, en autos "Reche Héctor Gabriel c/ Rosa Gladis Storti - Ejec.", el Mart. A. Mira MP. 01-930 c/ dom. En Cástulo Peña Nº 1269, rematará el 24/6/2008 a las 11,00 hs. en Sede del Trib. Sec. 2, sito en Belgrano Nº 523 J. María, en el estado visto que se encuentra, autom. Dom. WYI-989, Mar: Ford, Mod. F-100, año 1974, Pick-Up, Mot.: Perkins Nº PA4130104, ch. Ford Nº KA1JJP39463 de prop. De la dda. Condiciones: sin base, contado, mejor postor, 20% en el acto subasta c/ más com. Mart. 10% saldo a su aprob. Post. Mín. \$ 100.- comp.. en comisión cump. Art. 586 CPC. Informes: al Mart. Tel. 03525-15641955. Revisar: 20 y 23 de Junio en Salta Nº 1245 - J. María de 17 a 19 hs. Fdo.: Dra. Andrea Scarafia de Chalub - Sec. Of. 06/6/08.

Nº 14445 - \$ 26.-

O. Juez 36° C. y C. "Leonangeli Mauricio Atilio c/ Club Atlético Bella Vista y Otro - Ordinario - Expte. Nº 598749/36", Mart. D'Alessandro - MP. 01-30, c/ dom. Calle Río Negro 350 - Dpto. 1, de esta ciudad, rematará 26/6/2008, 11,30 hs. Sala Remates T.S.J. (Arturo M. Bas 262): Galpón calle Alcalá fte. Al Nº 2028 - B° Bella Vista, desig. Lotes 6 y 7, Manz. 10 de 300 ms2 cada uno. Inscripto: D° al Nº 4246, F° 5053, T° 21, año 1950, a nombre de Club Atlético Bella Vista. Serv.: luz, agua, gas (sin conectar al galpón) y cloacas (pasan por el frente) ocupada por la demandada funciona una cancha de básquet. Edificado con galpón de 20 x 30 ms. Base: \$ 106.649,00. Post. Mín.: \$ 1.100,00. Cond.: dinero contado, efectivo o cheque certif., mejor postor, debiendo abonar comprador acto remate 20% del precio, con más comisión ley Mart. (3%) saldo a su aprobación. Compra en comisión: Art. 586 CPC. Grav. Surgen del Inf. Reg. Prop. Obrante en autos. Títulos: Art. 599 CPC. Consultas: 4885014 y 155229000. dalessandroluis@arnet.com.ar. Dr. Claudio Perona - Sec. Córdoba, 13 de Junio de 2008.

5 días - 14830 - 26/6/2008 - \$ 193.-

Ord. Juez 1ra. Inst. y 33° Nom. Civ. y Com., Conc. y Soc. Nº 6, autos "Racca, Héctor José Luis - Pequeño Concurso Preventivo - Concurso Especial Banco de la Provincia de Córdoba" (Expte. Nº 894252/36), Mart. Angel Ricardo Del Riego, MP. 01-427, domic. D. Quirós 631, 6° Piso, Of. "13", rematará 26/6/2008, 11,00 hs. Sala Remates Poder Judicial (Arturo M. Bas 262 - Cba): 1) Lote de terreno: Ubic. En B° Marquez de Sobremonte, Dpto. Capital, desig.

Lote 13, Manz. 43, mide 17,50 mts. Fte. Al S.O., por 32 ms. De fdo., sup. 560 ms2, linda: al S.O. con Av. Alonso de Cámara, al N.O. lote 11, al N.E. con pte. Lote 15; y al S.E. con lote 14. Insc. Matrícula 112.039 (11). Conf. Constatación: Viv. C/ jardín al frente y rejas, consta de living int. A coc-comedor, c/ muebles bajo y sobre mesada, c/ puertas madera hacia la calle y ventanales el patio, sala estar c/ ventanal al patio, pasillo distrib., baño completo, 3 dorm., 1 c/ placard y baño en suite, depend. Serv. C/ baño, lavad., coch. Dobhe s/ portón, sótano, patio inv. Patio cerrado c/ césped, gal., asador comp., casilla p/ herra., calle pavim., con todos los servicios menos cloacas. Ocup. Por fallido y familia. Se entregará desocupado. 2) Derechos y acciones: emergentes del boleto de compraventa celebrado con fecha 8/4/98 entre la Sra. Pilar Pérez de Dávila, D.N.I. Nº 2.033.904 (vendedora) y el fallido Sr. Héctor José Luis Racca, L.E. 6.513.632 (comprador) - cuya copia obra a fs. 1/1 vta. De autos: "Racca Héctor José Luis - Pequeño Concurso Preventivo - Cuerpo de Copias a los fines de la liquidación del activo falencial (Exp. 1269403/36)", sobre: fracc. De terreno parte lote 15, Manz. 43, B° Maquez de Sobremonte, Depto. Capital, ubic. En los fondos del mismo que mide y linda: 16 ms. Cost. NO, 16 ms. Cost. SE, lind. Con resto lote 15; 6,50 ms. Cost. NE, lind. Con del Sr. Fernández; y 6,50 ms. Cost. SO, con del comprador, superficie 104 ms2. Consta el dominio en mayor superficie en la Matrícula Nº 247.795 Capital (11). Conf. Constatación: Fracc. Terr. Que se accede por puerta ubic. Sobre costado NE, que une al patio del inmueble ya descripto con esta porción, s/ mejoras, cerrada de 6,00 x 15,00 mts. Aprox., comprada por el fallido por boleto de compraventa, por lo cual se subastan en un mismo acto. Se hace saber a los interesados que la vendedora compareció al Tribunal con fecha 16/4/07 y reconoció en forma expresa la suscripción del boleto, manifestando su total disposición a suscribir la escritura traslativa de dominio. Condiciones: El inmueble saldrá a remate por la base imponible (\$ 62.041), 2/3 partes (\$ 41.361) o sin base. Increm. Post. Mín: \$ 2.000.- en todos los casos. Los derechos y acciones emergentes del boleto saldrán sin base. Increm. Post. Mín. \$ 500.- Pago: inmueble: 20% de seña y a cuenta precio, con más IVA si corresp. Y com. Ley martillero (3% dinero efvo.), contado o cheque certificado o de mostrador ord. Síndico y saldo 48 hs. notif. Aprob. Subasta, bajo apercib. Art. 589, 1° parte, CPCC. Si excede 30 días, abonará saldo más int. Tasa pasiva BCRA., con más 2% mensual. Derechos y acciones al boleto: contado o cheque certif. o de mostrador ord.

Síndico con más I.V.A. si corresp. Y comisión Martillero (5% efectivo). Derechos y acciones al boleto: Compra en comisión (Art. 586 C.P.C.). Inmueble: no procede compra en comisión (Art. 3936 C.C.). Adquir. Deben constit. Dom. Radio 30 cuadras Trib. No se aceptarán cesiones corresp. Adquisición por subasta, siendo condición esencial de venta. Exhibición: 23, 24 y 25/6/2008 de 14,30 a 17 hs. Informes: Mart. Tel. 0351-4212141 / 155526488. Of. 19/6/2008. Fdo.: Dr. Hugo Horacio Beltramone - Sec.

5 días - 14851 - 26/6/2008 - \$ 615.-

ANISACATE - Orden Sr. Juez C.C.C. y Flia. Alta Gracia, Sec. Nº 1 en autos "Corradi Ariel E. Subrogado en los Derechos de la Comuna de Anisacate en autos: "Comuna de Anisacate c/ Ruiz de Vazquez Juana - Ejecutivo", (Expte. 15) el martillero Eugenio Pablo Sambiagio MP. 01-251 Av. Libertador Gral. San Martín 1943 rematará el 24/6/2008 a las 10,00 hs. o el día hábil inmediato si aquel resultare inhábil en el Juzgado de Paz de Anisacate sito en calle D. Salomón Palacios y Ruta Nº 5, siguiente inmueble asentado en la matrícula 1170627 (31) a nombre de la demandada. Ubicado en Parado Anisacate, Lote 33 Mz. 1, Sup. 1970,15 ms2 se ubica sobre calle San Martín s/nro. Cercano al Nº 19. Alambrado en su fte. Ocupado por tercero. Base: \$ 1.793.- Postura mínima: \$ 100.- Título: Art. 599 del C. De P.C. Condiciones: dinero contado o cheque certificado 20% en el acto como seña y a cta. De precio más com. (5%) al Martillero, saldo al aprobarse el remate. Comprador en comisión en el acto, hará saber el nombre, DNI, CUIT/CUIL, y domicilio del comitente quien se ratificará de la compra y constituir domicilio en el término de 5 días subsiguientes al remate bajo apercibimiento de adjudicarse al comisionado. Martillero Tel. 0351-4523496 de L. A V. De 16 a 18 hs. Of. 13/6/2008. Alejandro Daniel Reyes - Sec.

3 días - 14859 - 24/6/2008 - \$ 135.-

O. Juz. Federal Nº 1 de Cba., Sec. Fiscal, en autos "A.F.I.P. (D.G.I.) c/ Carasay Sergio Alejandro - Ejec. Fiscal (Expte. 644-A-06)", Mart. Marcelo Prato, MP. 01-746, rematará 26/6/2008 a las 9,45 hs. en Av. Concepción Arenal esq. W. Paunero, 2° Piso de la Secretaría Electoral, automotor marca Volkswagen modelo Gol Gl 1.6 D/ 1998, tipo sedán 5 ptas, motor Volkswagen Nº BEA039183, chasis Volkswagen Nº 9BWZZ373WT095145, dominio CCW-358, en el estado visto que se encuentra, a nombre de Carasay Sergio Alejandro. Sin base. Dinero de contado en el mismo acto, mejor postor, más comisión del martillero (10%). El comprador deberá acreditar su condición frente al I.V.A. con su respectivo número de CUIT y/o CUIL, compradores en comisión Art. 571 CPCN. Revisar: Av. Vélez

Sarsfield Nº 3646, los días 23, 24 y 25 de Junio de 17,30/19 hs. Inf. Mart. Tel. 154594037. Cba., Junio de 2008. Fdo.: Dr. Juan Manuel Bortolotto - Agente Fiscal A.F.I.P.

2 días - 14860 - 23/6/2008 - \$ 72.-

O. 36° C.C autos "Bertoldi, Alberto Vicente c/ Martínez María de los Angeles - Ejecutivo - Particular - Ejecutivo por cobro de cheques, Letras o Pagarés - Expte. 105423/36", Mart. Zoni, MP. 01-40 c/ dom. Belgrano Nº 425 - 7° "B" rematará el 24/6/2008, 10,30 hs. en Sala Remates Trib. A. M. Bas 262, automotor Ford KA, año 1997, motor Ford Nº J4HUV0Z059 chasis Ford Nº 9BFZZGDABV002059, dominio BNH-183, Insc. A nombre de Dda. Sin base, din. De ctdo., mejor postor. comp.. abonará acto sub. 20% del precio más comisión Mart. (10%) saldo a la aprob. De subasta pasados 30 días con más intereses T.P.B.C.R.A. comp.. comisión deberá denunciar nov. Doc. Y dom. Comitente quien se deberá ratif. Dentro de los 5 días bajo apercib. De adj. Consta (Art. 586 CPC). Post. Mín. \$ 500.- Revisar: días 20 y 23 de 14 a 17 hs. en Pje. Agustín Pérez 98 (altura Bv. Las Heras al 100) B° Cofico. Informes: al Martillero Tel. 155-526590. Of. 06/08. Fdo.: Dr. Claudio Perona - Sec.

3 días - 14862 - 24/6/2008 - \$ 100.-

O. Juez 10° Nom. C.C. - Sec. Romero de Manca, en autos "Banco Roela S.A. c/ La Barbera Hugo Jorge y Otros - Ejecuc. Hipotecaria (Expte. 226739/36)", Martill. Víctor E. Barros 01-330 c/ domicil. Quirós 587 - de Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales - Calle Arturo M. Bas Nº 262, el día 24/6/2008 - 12,00 hs. sgte. Inmueble ubicado en calle Urquiza Nº 2742, B° Alta Córdoba, de 125 mts2 de terr., desig. Parte del lote 21 - Manz. 46, inscripto al D° 33.637 - F° 41.007 - Tomo 165 - Año 1955 y servidumbre al F° 414 - Año 1955, corresp. A los Sres. Hugo Jorge La Barbera y Juana Ofelia Paulich en su carácter de únicos herederos del causante Sr. Andrés La Barbera. Condiciones: por su base imponible de \$ 29.778.- dinero de contado, mejor postor, posturas mínimas \$ 1.000.- abonando 20% como seña y comisión al martillero, saldo a su aprobación que de transc. Más de 30 días fecha de remate c/ más interés sobre saldo igual a Tasa Pasiva Promed. Del B.C.R.A., Mejoras: pasillo de ingreso - patio - coc./lavadero. Liv-/comedor-baño y 1 habitac. En P. Alta hall - 3 habitac. Y baño. Estado: ocupado por heredero y flia. Títulos: Art. 599 del C.P.C. Gravámenes: los de autos. Compra en comisión no permitida Art. 3939 inc. "c" del C.C. Informes al Martillero Tel. 0351-155068269. Fdo.: Dra. Mónica I. Romero de Manca - Sec. Cba., 18 de Junio de 2008.

3 días - 14884 - 24/6/2008 - \$ 162.-

O. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. C.C. de Río III, Of. de Ejecuciones Fiscales, en "Municipalidad de Villa Rumipal c/ 1) Enrique Rabossi, 2) Eva Asunción Spala de Pérez; 3) Edgardo César Lauletta - Todos Ejecutivos", Mart. Mayón 01-549 - Garibaldi 436 - Río III; rematará en sala de Remates del Tribunal, Vicente Peñalosa 1379 el 24/6/2008 a las 10:00; 10:15 y 10:30 hs. respectivamente los sig., inmuebles inscriptos: 1) D° 15283; F° 17594; A° 54, lote 7 Mza. 36 Valle Dorado, sup: 781,80 mts2. 2) D° 43926 - F° 50499 - A°: 1949; lote: 16, Mza: 28; zona "H" Villa Rumipal, Sup: 312,66 ms2; 3) D° 15735 - F° 23004 - A° 1981, Lote: 21, Mza. 5, Villa Naturaleza, sup. 375 mts2. Todos pedanía Monsalvo, Dpto. Calamuchita, Prop. de cada uno de los demandados. Todos baldíos desocupados. La descripción de cada lote consta en los expedientes y no se describen aquí por su extensión. Bases: 1) \$ 323.- 2) \$ 624.- 3) \$ 81.- Cond.: al mejor postor, ctado. efvo., ab. 20% del precio c/ más com. Mart. y el resto al aprobarse la subasta. El compr. se conf. con lo que expida el Tribunal (Art. 599 del C. De P.C.). Compra en comisión Art. 586 C. de P.C. Post. Mínimas \$ 100.- Grav.: los de autos. Inf. Al Mart. Cel. 0353-154248916 y a la Municipalidad. Fdo.: Dr. Juan Carlos Vilches - Pro-Secretario. Río III; 09 de Junio de 2008.

N° 14540 - \$ 43.-

RIO TERCERO - O. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. C. C. de Río III; Of. de Ejecuciones Fiscales, en "Comuna de Villa Amancay c/ 1) Vicente Fernández y Otro, 2) Alberto Tedesco; 3) Marcos Baldomero Ordóñez; 4) Irene Komarowa de Wassitiin; 5) Sara Bergonzi de Fajo - Todos Ejecutivos", Mart. Mayón 01-549 - Garibaldi 436 - Río III, rematará en sala de remates del Tribunal, Vicente Peñalosa 1379 el 24/6/2008 a las 10:45; 11:00; 11:15; 11:30 y 11:45 hs. respectivamente los sig. Inmuebles inscriptos: 1) Mat. 965109 (12), Lote 8 Mz. 21 Secc. "A" Sup. 675 mts2. 2) Mat. 954430 (12). Lote 8, Mza: 3, Secc: "C"; sup. 651,98 mts2. 3) Mat. 870639 (12), Lote: 16, Mza. 21, Secc. "A", Sup. 675 ms2. 4) Mat: 948926 (12) Lote 19, Mza. 41, Secc. "A", Sup. 675 mts2. 5) 1075065 (12), Lote: 3, Mza. 43, Sup. 450 mts2. Todos en Villa Amancay, Amboy, Pedanía Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, Prop. de cada uno de los demandados. Todos baldíos desocupados. La descripción de cada lote consta en los expedientes y no se describen aquí por su extensión. Bases: 1) \$ 188.- 2) \$ 163.- 3) \$ 188.- 4) \$ 134.- 5) \$ 292.- Condiciones: al mejor postor, ctado. efvo., ab. 20% del precio c/ más com. Mart. Y el resto al aprobarse la subasta. El compr. Se conf. Con los títulos que expide el Tribunal (Art. 599 del C. De P.C.). Compra en comisión Art. 586 C. De P.C. Post. Mínimas: \$ 100.- Grav.: los de autos. Inf. Al Mart. Cel. 0353-154248916 y a la Comuna de Villa Amancay. Fdo.: Dr. Juan Carlos Vilches - Pro-Sec. Río Tercero, 09 de Junio de 2008.

N° 14541 - \$ 48.-

## CITACIONES

Señor Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. Civ. Y Com. Ciudad de Cba. Sec. Dra. Carroll de Monguillot, con fecha 30 de Octubre de 2006, en autos "Nuevo Banco Suquia S.A. c/ Quiroga Osman Raul y Otros - Ordinario" Expte 478807/36, Cita y emplaza a los herederos del causante Sr. Quiroga Osman Raul a fin de que en el término de veinte días, desde la última publicación, comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Dr. Mayda (Juez) Dra. Carroll

de Monguillot (Secretaria)  
5 días - 13857 - 26/6/2008 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ -El Sr. Juez en lo Civil, Com. Concil., y Flia de la ciudad de Villa Carlos Paz, Sec. Dr./a. Boscatto, en los autos caratulados: "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/ Marin Graciela del Valle - Ejecutivo-Expte.2088", ha dictado la siguiente resolución: Villa Carlos Paz, 21 de abril de 2008. Atento lo solicitado y las constancias de autos, cítese y emplácese a la demandada Sra. Marín Graciela del Valle, para que en el término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, cítese de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese... Fdo.: Germán Almeida. Juez; Boscatto Mario G., Secretario.  
5 días - 14104 - 26/6/2008 - \$ 38,50.

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de Única Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Dr. Germán Almeida, en autos caratulados "Municipalidad De Villa Carlos Paz c/ Ratner Constructora S.R.L. - Ejecutivo", hace saber la siguiente resolución: Carlos Paz, 23 de Mayo de 2008. Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado y las constancias de autos cítese y emplácese a la parte demandada Ratner Constructora S.R.L., para que en el término de veinte días comparezcan a juicio. Bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzara a correr desde el último día de su publicación; y cíteselo de remate para que en el termino de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. Germán Almeida - Juez - Dr. Mario G. Boscatto Secretario.-  
5 días - 14109 - 26/6/2008 - \$ 50,50.

VILLA MARIA - Autos: Mercado Sergio Miguel y Otra c/ Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba y Otro. Ordinario". La Sra. Juez Civil y Comercial de Primera Nominación de Villa María, Secretaria a cargo del Dr. Sergio Pellegrini, cita y emplaza a los herederos y representantes legales del Sr. Sergio Miguel Mercado, para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Firmado. Ana María Bonadero De Barberis. Juez y Dr. Sergio Pellegrini - Secretario.-  
5 días - 14169 - 26/6/2008 - \$ 34,50.

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Cut Cia. Urban. de Tierras - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1098507/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. Cita a: Cut Cia. Urban. de Tierras... En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Silvia Luna, Procuradora Fiscal.  
5 días - 13445 - 26/6/2008 - \$ 34,50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Campos Cesar Baudilio y otros - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1089980/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. Cita a: Campos Cesar Baudilio, Campos Pedro Alberto, Campos Hugo, Campos Reynoso Héctor Rene... En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Silvia Luna, Procuradora Fiscal.  
5 días - 13444 - 26/6/2008 - \$ 34,50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Storti de Cavagni Ernesta - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1089979/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. Cita a: Storti de Cavagni Ernesta... En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Silvia Luna, Procuradora Fiscal.  
5 días - 13443 - 26/6/2008 - \$ 34,50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Ludueña Aida Selva - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 958761/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. Cita a: Ludueña Aida Selva... En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Silvia Luna, Procuradora Fiscal.  
5 días - 13442 - 26/6/2008 - \$ 34,50.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25 Nom. Civ. y Com., Secretaria Dr. Zabala, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Lozano Juan Mario - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 958762/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Bolívar esq. D. Quirós... Cba. Cita a: Lozano Juan Mario... En virtud de lo dispuesto por la Ley 9021, cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Silvia Luna, Procuradora Fiscal.  
5 días - 13441 - 26/6/2008 - \$ 34,50.-

El Juzgado de 1ra. Instancia y 35ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Justicia Ordinaria de la ciudad de Córdoba Capital en autos caratulados "Baigorria, Teodoro Laureano c/ Colazo, Antolín Salustiano del Corazón de Jesús- Ordinario- Simulación Expediente nro.

983562/36, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. Antolín Salustiano del Corazón de Jesús Colazo para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. A cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección (art. 165 del C.P.C.C.) Fdo.: Dra. María Cristina Sanmartino. Juez. Dr. Domingo Ignacio Fassetta Secretario.  
5 días - 14089 - 26/6/2008 - \$

ALTA GRACIA - La Juez Civ. Com., Conc., y Flia. de Alta Gracia, Dra. Vigilanti, en autos "Municipalidad de Alta Gracia c/ López Olga Rita /Ejecutivo", ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia 19 de Abril de 2006. Atento lo solicitado y a los fines que prescribe el art. 4 de la Ley 9024 modificado por el art. 8 de la Ley 9118, cita y emplaza a la demandada Sra. López Olga Rita para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia", bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Vigilanti, Juez; Dra. Ghibaud, secretaria.  
5 días - 14049 - 26/6/2008 - \$ 34,50.

ALTA GRACIA - La Juez Civ. Com., Conc., y Flia. de Alta Gracia, Dra. Vigilanti, en autos "Municipalidad de Alta Gracia c/ Scadutto José /Ejecutivo", ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia 19 de Abril de 2006. Atento lo solicitado y a los fines que prescribe el art. 4 de la Ley 9024 modificado por el art. 8 de la Ley 9118, cita y emplaza a la demandado Sr. Scadutto José para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia", bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Vigilanti, Juez; Dra. Ghibaud, secretaria.  
5 días - 14048 - 26/6/2008 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1º Instancia y 18 Nominación, en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Dr. Juan Carlos Maciel, Secretaria única a cargo de la Dra. María José Páez Molina, en estos autos caratulados "Consumo SRL c/ Aguirre Enrique Roque s/ Ejecutivo" (864416/36) hace saber la siguiente resolución: Córdoba, 29 de agosto de 2004. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda ejecutiva. Admitase. Siendo el título base de la acción, de los que traen aparejada ejecución, líbrense sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas la del treinta por ciento en que se tramitan los intereses y costas provisorias del juicio. Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción si las tuvieran y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. A la autorización del Sr. Guillermo Navarro, acompañese copia del escrito respectivo a los fines de ser reservado en Secretaria del Tribunal. Notifíquese. Fdo.: Juan Carlos Maciel. Juez María José Páez Molina:

Secretaria. Oficina, 10 de Junio de 2008.  
5 días - 14045 - 26/6/2008 - \$ 58,50.

LAS VARILLAS - La Señora Juez en lo Civil y Com., Concil. y Flia. de Control, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, Secretaria Única, Dr. Emilio Yupar, en los autos caratulados "Guevara Carolina María del Valle c/ Francisco José Rossetto- Filiación", (26/08), se ha dictado la siguiente resolución: Las Varillas, 26 de Mayo de 2008. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Fdo.: Amalia Venturuzzi- Juez. Emilio Roque Yupar. Secretario. Las Varillas, 03 de Junio de 2008. A la citación por edictos, como se pide; Cítese emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho. Imprimase al presente trámite de juicio ordinario. Agréguese la documental acompañada. Notifíquese. Fdo.: Amalia Venturuzzi- Juez. Emilio Roque Yupar. Secretaria.

5 días - 13991 - 26/6/2008 - \$ 34,50.

LAS VARILLAS - La Señora Juez en lo Civil y Com., Concil. y Flia. de Control, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, Secretaria Única, Dr. Emilio Yupar, en los autos caratulados "Guevara Carolina María del Valle c/ Francisco José Rossetto- Filiación", (45/08), se ha dictado la siguiente resolución: Las Varillas, 16 de Abril de 2008. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Imprimase a la presente trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Dese intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y al Asesor de Menores. Agréguese la documental acompañada. Notifíquese. Fdo.: Amalia Venturuzzi- Juez. Emilio Roque Yupar. Secretario. Of. 26-05-08.

5 días - 13992 - 26/6/2008 - \$ 34,50.

SALSIPUEDES - El Señor Juez de 1ra. Instancia y 21ª Nom. En lo Civ. y Com. En autos Municipalidad de Salsipuedes c/ Basile, Atilio - Ejecutivo Fiscal N° 35251/36" ha dictado el sig. Decreto: Córdoba, 8 de Abril de 2002. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda ejecutivo. Líbrese sin mas trámite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el 30% en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado a fin que dentro de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítese al mismo de remate para que dentro de 3 días post. Al comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo aperc. Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela Moreno de Ugarte- Juez-Dra. Mónica I. Romero de Manca. Secretaria. Seguidamente. Córdoba, 11 de Noviembre de 2003. Avocase. Notifíquese. Fdo.: Dr. Julio José Viñas .Juez. Dra. Sandra R. Todjababian. Secretaria.

5 días - 13686 - 26/6/2008 - \$ 43.

RIO NEGRO - El Dr. Alejandro Cabral y Vedia, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 1, con asiento en la ciudad de Cipolletti (R.N.), publica por el término de un día en los autos caratulados: "Carrasco Sáez Gloria Cristina y Otro c/ Arcos Lazo Octavio y Otro s/ Ordinario (Expte. N° 26415-1-07) para que dentro del plazo de veintitrés (23) días comparezca el demandado Arcos Lazo Octavio DNI 18.751.384 a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de

Ausentes para que lo representante. Se deja constancia que el presente está exento del pago de tasas, sellado y demás gastos por tramitar con un beneficio de litigar sin gastos. Cipolletti, 21 de mayo de 2008. Fdo. Dr. Alejandro Cabral y Vedia. Juez.

5 días - 13671 - 26/6/2008 - s/c.

En los autos "Cobrex Argentina S.A. c/ Cingolani, Luis- Ejecutivo Hipotecaria. Expte. N° 1098800/36, que se tramitan en el Juzgado de 1º Instancia y 42º Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, sito en Edificio de Tribunal I, Caseros 551, 1º piso sobre pasillo central, se cita a Luis Alberto Gabriel Cingolani. Córdoba, 30 agosto de 2006. Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Por iniciada la presente Ejecución Hipotecaria. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y para que el de tres días subsiguientes al vencimiento de aquel: oponga excepciones legítima, abone capital e intereses correspondientes y denuncie el nombre y domicilio de terceros poseedores y de otros acreedores hipotecarios y proceda a anotar preventivamente la presente ejecución. En caso de existir terceros poseedores, cítese y emplácese a los mimos, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho y en los tres días subsiguientes a los primeros abone la deuda, abandone el inmueble u oponga excepciones. Notifíquese al domicilio real y al del inmueble hipotecado. Fdo. Dra. Gabriela Inés Faraudo (Juez). Mariana E. Molina de Mur (Secretaria). Otro Decreto: Córdoba, 22 de Septiembre de 2006. Por presentado, por parte en la medida de su intereses y con el domicilio constituido. Fdo.: Dra. Gabriela Inés Faraudo (Juez) Dra. Mariana E. Molina de Mur (Secretaria). Otro Decreto: Córdoba, 17 de noviembre de 2006.

Avocase el suscripto al conocimiento de los presentes, notifíquese. Fdo.: Dr. Juan Manuel Sueldo (Juez). Dra. Gladys Quevedo de Harris (Secretaria). Otro Decreto, 7 de Diciembre de 2006. Atento lo peticionado y lo certificado precedentemente, cítese y emplácese a los herederos denunciados del demandado Sr. Luis Cingolani en los términos del decreto de fecha 30-08-2006 (fs.57)."Fdo.: Dr. Juan Manuel Sueldo (Juez) y Dar. Gladys Quevedo de Harris (Secretaria). Otro Decreto: Córdoba, 6 de Marzo de 2007. Proveyendo a fs. 72/131: Por presentada, por parte y con domicilio constituido... A las manifestaciones efectuadas estese las constancias de autos (fs.71). Atento lo solicitado y ampliando proveído obrante a fs. 63: Suspéndase el juicio hasta el vencimiento del plazo de citación de todos los coherederos del causante conforme certificado de fs. 71". Fdo.: Dr. Juan Manuel Sueldo (Juez) y Dra. Gladys Quevedo de Harris (Secretaria). Otro decreto: Córdoba, 6 de Noviembre de 2007...

notifíquese al coheredero del accionado, Luis Alberto Gabriel Cingolani por edictos a cuyo fin, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, conforme lo normado por el art. 165 y 152 del C. de P.C., por cinco veces, los decretos de fecha 30/08/2006 y 07/12/2006. Hágase saber que el emplazamiento será de veinte días. Fdo.: Dr. Juan Manuel Sueldo (Juez) Dra. Gladys Quevedo de Harris (Secretaria). Otro Decreto: Córdoba, 21 de noviembre de 2007... Proveyendo a fs. 151/158, 163/171 sus péndase los término de que se encuentran corriendo y que dá cuentas las cédulas de notificación acompañadas a fs. 162 y 171, los que volverán a computarse por la totalidad del término de partir de una nueva notificación de los proveídos de fecha 30/08/06; 17/11/06; y 06/03/07 y del presente decreto. Notifíquese. Fdo.:

Dr. Juan Manuel Sueldo (Juez) y Dra. Beatriz Morán de la Vega (Prosecretaria Letrada).

5 días - 13506 - 26/6/2008 - \$ 186,50.

RIO CUARTO - El Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Silvana Ravetti de Irico, en autos "Córdoba, Bursátil S.A. c/ Caballero Miguel Ángel y Otro PVE", Decreta: Río Cuarto, 23 de Mayo de 2005... Suspéndase la presente acción en contra de la codemandada fallecida Sra. Rosa Alicia Zanotto, siendo sus sucesores personas indeterminadas lo que se encontraría encuadrado en las previsiones del art. 165 del C. P. C., cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Diario Puntal y BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese el presente proveído conjuntamente con el de fecha 2/11/04. Notifíquese. Fdo. Silvana Ravetti de Irico, Secretaria. Otra Resolución: Río Cuarto, 2de Noviembre de 2004. Téngase presente. Proveyendo la presente demanda téngase al compareciente por presentado, con domicilio constituido, documentación acompañada, por parte. Admítase en cuanto por derecho corresponda, las presentes diligencias preparatorias de la vía ejecutiva en contra de Miguel Ángel Caballero y Alicia Rosa Zanotto. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho y hacer las manifestaciones del art. 519 inc. 1º del C. P. C. Civil, bajo apercibimiento del rebeldía del art. 523 del mismo plexo legal. Notifíquese. Of. 26/05/08.

5 días - 13508 - 26/6/2008 - \$ 70,50.

La Sra. Secretaria del Juzgado de 1era. Instancia y 45º Nominación, Civil y Comercial, en los autos caratulados: "Machado Carlos Daniel c/ Guzmán Juan Rafael- Ejecutivo por Cobro de Cheques, Letras o Pagares. Exptes. 1088664/36", cita a Juan Rafael Guzmán, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, cíteselo de remate en la misma diligencias, para que en tres días vencidos los primeros, oponga excepciones legítimas, y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes...Hágase saber que el término de publicación de edictos comenzará a correr a partir de la última notificación (arts. 97 y 165 del C. De P.C.). Córdoba, 30 de Mayo de 2008. Fdo.: Nilda Estela Villagran (Secretaria).

5 días - 13629 - 26/6/2008 - \$ 34,50.

En los autos caratulados "Mellano, Aldo c/ Molina Juan Carlos - Ejecutivo" Expte. N° 815224/36, que se tramitan por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial, 31º Nominación. A continuación se transcribe el decreto en cuestión: "Córdoba, 19 de marzo de 2008. Agréguese. De la liquidación vista a la contraria. Al punto 2) estese a lo dispuesto por el art. 152 del C.P.C.- Firmado Marta L. Weinholt Secretaria. Queda Ud. debidamente notificado.-

5 días - 13299 - 26/6/2008 - s/c.-

En los autos caratulados "Mellano Aldo c/ Gerschovich, Isaac - Abreviado. Expte. N° 1432681/36, que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial, 34º Nominación. Córdoba, 26 de mayo de 2008, a mérito de lo dispuesto por el art. 97 CPCC, suspéndase el trámite del presente. Cítese y emplácese a los herederos de Isaac Gerschovich para que en

el término de veinte días comparezca a estar a derecho por si o por para defenderse y obrar en la forma que mas le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos, sin perjuicio de la citación por cédula de ley al domicilio del causante, a fin de emplazar a los herederos para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de oportuna declaración de rebeldía. Notifíquese. Alo demás, oportunamente y en cuanto por derecho correspondiere. Fdo. Ana Eloisa Montes Secretaria. Guillermo Tinti, Juez.-

5 días - 13298 - 26/6/2008 - s/c.-

## SENTENCIAS

ALTA GRACIA - Juez Civil de Alta Gracia, Secretaría N° 2, autos "Comuna de Anisacate C/ Isasi, Juan S/ Ejecutivo - L C N° 90/2006", Sentencia Número: 677. Alta Gracia, 26/12/2006. Y Vistos: .. Y Considerando: ..Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución en contra de Juan Isasi, hasta el completo y efectivo pago a la actora del capital reclamado de \$ 2020,30 mas intereses de acuerdo al punto IV) del considerando y costas. Regular los honorarios del Abogado Andrés Nicolás Herrera en \$ 245.- y \$ 73,53 en concepto art. 99 inc. 5 Ley 8226, sin perjuicio art. 1º ley 24432. Fdo. Dra. Graciela M. Vigilanti, Juez, del presente debe publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba-

3 días - 13904 - 24/6/2008 - \$ 30.

ALTA GRACIA - Juez Civil de Alta Gracia, Secretaría N° 2, autos "Comuna De Anisacate C/ Giovanelli Perdriel, Arturo Camilo S/ Ejecutivo - L C N° 93/2006", Sentencia Número: 684. Alta Gracia, 26/12/2006. Y Vistos: .. Y Considerando: ...Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución en contra de Arturo Camilo Giovanelli Perdriel, hasta el completo y efectivo pago del capital reclamado de \$ 2020,30 mas intereses de acuerdo al punto IV) del considerando y costas. Regular los honorarios del Abogado Andrés Nicolás Herrera en \$ 245,- y \$ 73,53 en concepto art. 99 inc. 5 ley 8226, sin perjuicio art. 1º ley 24432. Fdo. Dra. Graciela M. Vigilanti, Juez. El presente debe publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba.

3 días - 13905 - 24/6/2008 - \$ 30.

ALTA GRACIA - Juez Civil de Alta Gracia, Secretaría N° 2, autos "Comuna De Anisacate C/ Porro, José S/ Ejecutivo - L C N° 91/2006", Sentencia Número: 679.-Alta Gracia, 26/12/2006. Y Vistos: .. Y Considerando: ..Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución en contra de José Porro, hasta el completo y efectivo pago a la actora del capital reclamado de \$ 2020,30 mas intereses de acuerdo al punto IV) del considerando y costas. Regular los honorarios del Abogado Andrés Nicolás Herrera en \$ 245.- y \$ 73,53 en concepto art. 99 inc. 5 ley 8226, sin perjuicio art. 1º ley 24432. Fdo. Dra. Graciela M. Vigilanti, Juez. El presente debe publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba.-

3 días - 13906 - 24/6/2008 - \$30.

ALTA GRACIA - Juez Civil de Alta Gracia, Secretaría N° 2, autos "Comuna de Anís Acate C/ Pagotto, Antonio S/ Ejecutivo - L C N° 96/2006", Sentencia Número: 678.- Alta Gracia, 26/12/2006. Y Vistos: .. Y Considerando: ..Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución en contra de Antonio Pagotto, hasta el completo y efectivo pago a la actora del capital reclamado de \$ 2020,30 mas intereses de acuerdo al punto

IV) del considerando y costas. Regular los honorarios del Abogado Andrés Nicolás Herrera en \$ 245 y \$ 73,53 en concepto art. 99 inc. 5 Ley 8226, sin perjuicio art. 1° ley 24432. Fdo. Dra. Graciela M. Vigilanti, Juez. El presente debe publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba.-

3 días - 13907 - 24/6/2008 - \$ 30.

CRUZ DEL EJE - Juz. Civ. Com., Conc. Y Flia. De Cruz del Eje. Sec. N°2 en autos "Banco Provincia de Córdoba S.A. c/ Dante Carlos Delgado . Demanda Abreviada"(Expte. N° 76/2006) se ha decretado la siguiente resolución: Sentencia N° 344. Cruz del Eje 26/09/07. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda promovida por el Banco de la Provincia de Córdoba S.A. en contra del Sr. Dante Carlos Delgado y, en consecuencia, condenar a esta última a abonar a la primera, en el término de diez días y bajo apercibimiento, de la suma de Pesos Dos mil cincuenta y tres con veintiocho centavos (\$ 2.053,25), con mas sus intereses establecidos en el Considerando respectivo y costas. II) Regular los honorarios del Dr. Leonardo R. Vilatta en la suma de Pesos Trescientos sesenta y siete con sesenta y cinco centavos (\$ 367,65) con mas la suma Pesos Setenta y tres con cincuenta y tres centavos (\$ 73,53) correspondiente al art. 99 inc. 5° de la Ley 8.226. Fdo. Fernando AGUADO: Juez. Protocolícese, hágase saber y dese copia.

3 días - 13924 - 24/6/2008 - \$ 38.

SALDAN - El Sr. Juez de 1° Inst. y 20° Nom. C. y C. de esta ciudad, Sec. Bladinich de Puccio, en los autos "Municipalidad de Saldan c/ Costa Margarita Raquel Catalina y Otro- Ejecutivo. Expte. 1165968/36" ordena: "Auto Número: Setecientos Cincuenta y Cinco. Córdoba, 16 de noviembre de 2007. Y Vistos:... Y Considerando... Resuelvo: I) Regular los honorarios profesionales del Dr. Héctor Aníbal Martínez, por los trabajos de Ejecución, en la suma de Pesos Novecientos Setenta y Siete (\$ 977,00). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Viviana Siria Yacir (Juez).

3 días - 13958 - 24/6/2008 - \$ 30.

COSQUIN - El Juzgado Civil, Comercial, Concil. y Flia. de Cosquin, Sec. Fiscal en autos "Municipalidad de San Esteban c/ Arroyo Tavares, Victorino- Ejecutivo Fiscal. Tasa a la propiedad. Expte. N° 19386/50" ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 951. Cosquin, diecinueve (19) de mayo de 2008. Y Vistos... Y Considerando... Se Resuelve: I) Ordenar se llave adelante la ejecución entablada por Municipalidad de San Esteban en contra de Arroyo Tavares Victorino hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos mil trescientos setenta y ocho pesos con noventa y nueve centavos (\$ 1.378,99) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de honorarios del Dr. Agust. Ricardo Oscar. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero. Juez.

3 días - 13927 - 24/6/2008 - \$ 46.

COSQUIN - El Juzgado Civil, Comercial, Concil. y Flia. de Cosquin, Sec. Fiscal en autos "Municipalidad de San Esteban c/ Costa Louro de Lima, Rita Egidia- Ejecutivo Fiscal. Tasa a la propiedad. Expte. N° 26235/50" ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 950. Cosquin, diecinueve (19) de mayo de 2008. Y Vistos... Y Considerando... Se Resuelve: I) Ordenar se llave adelante la ejecución

entablada por Municipalidad de San Esteban en contra de Costa Louro de Lima Rita Egidia y de Rita Louro de Costa y o sus eventuales herederos hasta el completo pago de la actora de la suma de pesos mil doscientos cuarenta y tres pesos con diez centavos (\$ 1.243,10) con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos el tenor de la presente a cuyo fin publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de honorarios del Dr. Agust. Ricardo Oscar. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero. Juez.

3 días - 13928 - 24/6/2008 - \$62.

COSQUIN - El Juzgado Civil, Comercial, Concil. y Flia. de Cosquin, Sec. Fiscal en autos "Municipalidad de San Esteban c/ Menconi, Osvaldo Hugo- Ejecutivo Fiscal. Tasa a la propiedad. Expte. N° 25876/50" ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 949. Cosquin, diecinueve (19) de mayo de 2008. Y Vistos... Y Considerando... Se Resuelve: I) Ordenar se llave adelante la ejecución entablada por Municipalidad de San Esteban en contra de Menconi Osvaldo Hugo hasta el completo pago de la actora de la suma de pesos dos mil ochocientos ochenta y seis pesos con cuarenta y seis centavos (\$ 2.886,46), con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos el tenor de la presente a cuyo fin publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de honorarios del Dr. Agust. Ricardo Oscar. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero. Juez.

3 días - 13931 - 24/6/2008 - \$54.

El Juzgado Civil, Comercial, Concil., y Flia. de Cosquin, Secretaria Fiscal, en autos "Municipalidad de San Esteban c/ Requejo, Esteban Isidoro- Ejecutivo Fiscal- Tasa a la propiedad. Expte. 25941/50" ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 1294. Cosquin, veintiséis (26) de Julio de 2007. Y Vistos... Y Considerando... Se Resuelve: I) Ordenar se llave adelante la ejecución entablada por Municipalidad de San Esteban en contra Requejo Esteban Isidoro o sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos mil cuatrocientos veinte pesos con noventa y siete centavos (\$1.420,97), con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Póngase en conocimiento de los eventuales herederos del demandado a cuyo fin publíquense edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Agust. Ricardo Oscar. Protocolícese, hágase saber y dese copia". Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero -Juez.

3 días - 13930 - 24/6/2008 - \$ 54.

## REBELDÍAS

CRUZ DELEJE - El Juzgado Civ., Com., Conc. De Cruz del Eje, Sec. N°1, en los autos "Municipalidad de Cruz del Eje c/ Asunción Melchori de Zanini y Otros. Dda. Ejecutiva. Expte. N° 63/2007, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 167. Cruz del Eje, 21 de Mayo de 2008. Y Vistos:... Y Considerando... Resuelvo: Declarar rebelde a los demandados Asunción Melchori de Zanini, Carlos Zanini, Angélica Zanini, Lucia Zanini, y Raquel Zanini. II) Ordenar llevar adelante la ejecución en contra de los demandados Asunción Melchori de Zanini, Carlos Zanini, Angélica Zanini, Lucia Zanini, y Raquel Zanini,

hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Ocho Mil quinientos con tres centavos (\$ 8.500,03) con mas los intereses, todo de acuerdo a lo expresado en el apartado III) de los considerados. III) Con costas, a cuyo fin reguló los honorarios del Dr. Leonardo Raúl Vilatta, en la suma de Pesos Setecientos sesenta y cinco (\$ 765), con mas la suma de Pesos Ciento sesenta (\$ 160) en concepto del art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en autos. Fdo. Dr. Fernando Aguado. Juez. Cruz del Eje, de Junio de 2008.

3 días - 13924 - 24/6/2008 - \$ 38.

El Sr. Juez de 1° Instancia, y 20 Nominación, en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dr/a. Bladinich De Puccio López Susana Marta, en estos autos caratulados "Consumo S.R.L C/ Salatin Mirta Del Valle S/ Ejecutivo" hace saber la siguiente resolución: "Córdoba, 17 De Octubre De 2007. Sentencia N° Quinientos Noventa Y Cuatro Y Vistos: ... . Y Considerando: ... . Resuelvo: I) Declarar rebelde al demandado Salatin Mirta Del Valle D.N.I. 4946749. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Consumo S.R.L en contra de Salatin Mirta Del Valle hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Tres Mil Setecientos Nueve Con Cinco Centavos (\$ 3709,05), con más los intereses conforme al considerando pertinente. III) Costas a cargo de la demandada, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Juan Carlos Gabiani en la suma de pesos Quinientos Con, Setenta Y Dos Centavos \$ 500,72 con más la suma de pesos Ciento Cinco Con Quince Centavos \$ 105,15 correspondientes al veintuno por ciento en concepto de Impuesto al Valor Agregado, y en la suma de pesos setenta y tres con 53/100 (\$ 73,53) correspondientes a art. 99 inc. 5to. ley 8226, con más la suma de pesos quince con 44/100.(\$ 15,44) en concepto de Impuesto al Valor Agregado. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Firmado: Dr. Viviana Siria Yacir Juez". Oficina 16.de Junio de 2008.-

3 días - 14047 - 24/6/2008 - \$ 62.

El Sr. Juez de 1° Instancia, en lo Civil y Comercial 47 Nom. de esta ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Aragón de Pérez, Sara del Valle, en estos autos caratulados "Consumo S.R.L C/ Ortega Leonardo Aries S/ Ejecutivo, Expie N° 1097468/36" hace saber la siguiente resolución: Sentencia N° Trescientos Cuarenta Y Seis ". - Córdoba, 12 De Septiembre De Dos Mil Siete. Y Vistos: ... . Y Considerando: ... . Resuelvo: I) Declarar rebelde al demandado Ortega Leonardo Aries D.N.I. 24653054 II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Consumo S.R.L en contra de Ortega Leonardo Aries hasta el completo pago, al actor, de la suma reclamada de Pesos Un Mil Seiscientos Veintiséis Con Veintitrés Centavos (\$ 1626,23), con más los intereses establecidos en el considerando respectivo. III) Imponer las costas a cargo de la demandada en su calidad de vencida. IV) Regular los honorarios del Dr. Juan Carlos Gabiani en la suma de pesos Trescientos Seis (\$ 306,00), con más la suma de pesos Sesenta Y Cuatro Con Veintiséis Centavos (\$ 64,26) correspondientes al veintuno por ciento en concepto de Impuesto al Valor Agregado, y en la suma de pesos setenta y tres con 53/100 (\$ 73,53) correspondientes a art. 99 inc. 5to. ley 8226, con más la suma de pesos quince con 44/100 (\$ 15,44) en concepto de Impuesto al Valor Agregado. Protocolícese, Hágase Saber Y Dese Copia.-" Fdo: Maciel, Manuel José: Juez."

Oficina, 10 de Junio de 2008.-

3 días - 14046 - 24/6/2008 - \$ 62.-

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

CRUZ DEL EJE - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Flia. de Cruz del Eje, Secretaría N° Uno, en autos: "Abregu, Roberto Gustavo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia del extinto ROBERTO GUSTAVO ABREGU, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, 12 de Junio de 2008.

5 días - 14341 - 26/6/2008 - \$ 34,50.-

SAN FRANCISCO - La Sra. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, en autos: "Peyronel Egle Clide - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "P" N° 10 - Año 2008), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EGLE CLIDE PEYRONEL, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 19 de Mayo de 2008. Fdo.: Dra. Analía G. de Imahom, Juez - Dra. Nora Carignano, Secretaria.

5 días - 14342 - 26/6/2008 - \$ 34,50.-

RÍO SEGUNDO - El Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos de PICATTO HECTOR JUAN, para que en el término de veinte días, los que comenzarán a correr desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados: "Picatto Héctor Juan - Declaratoria de Herederos". Fdo.: Dra. Constanza Firbank de López (Prosecretaria). Río Segundo, Junio del 2008.

5 días - 14356 - 26/6/2008 - \$ 34,50.-

JESÚS MARÍA - Autos: "Quinteros, José Francisco - Declaratoria de Herederos". El señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante JOSÉ FRANCISCO QUINTEROS, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación (art. 658 CPCC) comparezcan a estar a derecho en el juicio "Quinteros José Francisco - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Jesús María, Junio 12 de 2008. Miguel Pedano (Secretario).

5 días - 14361 - 26/6/2008 - \$ 34,50.-

LABOULAYE - El Señor Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia, Secretaria Unica, a cargo de la Dra. Karina Giordanino, de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUEL OSCAR NUÑEZ, por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparecer en los autos: "Nuñez, Miguel Oscar s/ Declaratoria de Herederos", todo bajo los apercibimientos de ley. Dra. Karina Giordanino, Secretaria. Laboulaye, 9 de Junio de 2008.

5 días - 14362 - 26/6/2008 - \$ 34,50.-

LABOULAYE - El Señor Juez en lo Civil y

Comercial del Juzgado en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Karina Giordanino, de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMÓN ALBERTO CAMAYO, por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparecer en los autos: "Camayo Ramón Alberto s/Declaratoria de Herederos", todo bajo los apercibimientos de ley. Dra. Karina Giordanino, Secretaria. Laboulaye, 9 de Junio de 2008.

5 días - 14363 - 26/6/2008 - \$ 34,50.-

LABOULAYE - El Señor Juez en lo Civil y Comercial del Juzgado en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Karina Giordanino, de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OSVALDO FELIPE GODINO, por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparecer en los autos: "Godino, Osvaldo Felipe s/Declaratoria de Herederos", todo bajo los apercibimientos de ley. Dra. Karina Giordanino, Secretaria. Laboulaye, 6 de Junio de 2008.

5 días - 14364 - 26/6/2008 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría Nora Cristina Azar de Ruiz Pereyra, de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Díaz Mercedes Felicinda - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 13300865/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MERCEDES FELICINDA DIAZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de junio de 2008. Dr. Gustavo Orgaz, Juez - Dra. Nora Cristina Azar de Ruiz Pereyra, Sec.

5 días - 14366 - 26/6/2008 - \$ 34,50.-

RÍO SEGUNDO - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, en autos caratulados: "Giotto Norma Haydee ó Haydée - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de la causante NORMA HAYDEE ó HAYDÉE GIOTTO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez, Secretario. Río Segundo, 12 de junio de 2008.

5 días - 14374 - 26/6/2008 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA - En los autos caratulados: "CABRERA MAGDALENA STELLA s/ Declaratoria de Herederos", que se tramitan ante Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, se ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 29 de Noviembre de 2007, avócase el suscripto al conocimiento de las presentes actuaciones las que continuarán tramitándose según su estado por ante la Secretaría N° 2. Notifíquese. Fdo.: Dra. Granda Avalos, Juez - Dra. Mariela Ferrucci, Secretaria.

5 días - 14357 - 26/6/2008 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. 1ra. Nom. "Pedra,

Amelia Isabel - Declaratoria de Herederos", cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante AMELIA ISABEL PEDRA, L.C. 7.799.396, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Pro-Secretaria Dr. Marcial Javier Rodríguez - Fdo.: José Antonio Peralta, Juez. Río Cuarto, 29 de Mayo de 2008.

5 días - 14387 - 26/6/2008 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Juez Civ. Com. 1° Inst. 3° Nom. Río Cuarto-Cba., Sec. a cargo del autorizante, en los autos caratulados: "Chiaravello, José - Declaratoria de Herederos". Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante JOSE CHIARAMELLO, L.E. N° 2.961.943, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 4 de Junio del 2008. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez; Dra. Ana M. Baigorria, Sec.

5 días - 14385 - 26/6/2008 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 46ª. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante NAVARRO JOSE MIGUEL, en autos caratulados: "Navarro José Miguel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1476888/36", para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de Junio de 2008. Dr. Rafael Aranda, Juez - Silvia Alejandra E. Guerrero - Prosecretaria.

5 días - 14400 - 26/6/2008 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 4ta. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Leguizamón Ester Teresa y Angel Gilberto Quiroga - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de LEGUIZAMÓN ESTER TERESA, D.N.I. 4.520.022 y de ANGEL GILBERTO QUIROGA, L.E. 6.631.503, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 20 de Mayo de 2008. Dra. Sandra Tibaldi de Berteza, Juez - Dr. Elio L. Pedernera, Secretario.

5 días - 14383 - 26/6/2008 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 2da. Nominación Dra. Graciela del Carmen Filiberti, en los autos caratulados: "Salaburu Mafalda Elvira - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento de MAFALDA ELVIRA SALABURU, DNI. N° 2.899.018, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Firmado: Graciela del Carmen Filiberti, Juez. Andrea Sola, Secretaria. Río Cuarto, 4 de Junio de 2008.

5 días - 14384 - 26/6/2008 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Del Viso, en autos: "Borda, Josefa

Olga - Declaratoria de Herederos", cítese y emplácese a os herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante BORDA JOSEFA OLGA, D.N.I. 3245971, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Oficina, Río Cuarto, 5 de Junio de 2008.

5 días - 14388 - 26/6/2008 - \$ 34,50.-

VILLA DOLORES - La Señora Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación, Doctora Graciela C. de Traversaro, secretaria número uno (1) a cargo de la doctora Cecilia María H. de Olmedo, de la ciudad de Villa Dolores, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de la causante JUSTA ARMINDA ó ARMINDA BARZOLA, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: "Barzola, Justa Arminda - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela C. de Traversaro, Jueza - Dra. Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria. Villa Dolores, (Prov. de Córdoba) 27 de Mayo de 2008.

5 días - 14404 - 26/6/2008 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de esta Ciudad Dr. Rolando Guadagna, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante ALFREDO ANTONIO AVACA, L.E. N° 6.619.562, para que dentro edicto del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Rolando Guadagna, Juez - Dr. Martín Lorio, Secretario.

5 días - 14390 - 26/6/2008 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - La Sra. Juez en lo C. y C. de 1° Inst. y 2da. Nominación de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Antinori Rosa - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de ROSA ANTINORI, DNI: N° 7.665.717, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 4 de Abril de 2008. Fdo.: Silvana Ravetti de Irico, Secretaria.

5 días - 14391 - 26/6/2008 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, en estos autos caratulados: "Aparicio Mamerto Eustacio - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MAMERTO EUSTACIO APARICIO, D.N.I. 6.814.003, por el término de 20 días para que comparezcan a estar a derecho y a tomar la participación de ley, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 20 de Mayo de 2008. Firmado: Mariana Martínez de Alonso, Juez - Carla Victoria Mana, Secretaria.

5 días - 14392 - 26/6/2008 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Verstraete, Amelia Irma - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante VERSTRAETE AMELIA IRMA, D.N.I. N° 7.790.254, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 5 de Junio

de dos mil ocho. Dra. Graciela del Carmen Filiberti, Juez - Dra. Andrea P. Sola, Secretaria.  
5 días - 14393 - 26/6/2008 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dr. José A. Peralta, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. M. Luque Videla, en autos: "Dho, Mussolina Juana - Declaratoria de Herederos (Expte. 3-D-08), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante DHO MUSSOLINA JUANA (L.C. 7.774.716), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. José A. Peralta (Juez) ante mí, Dra. M. Laura Luque Videla (Secretaria). Río Cuarto, 3 de junio de 2008.

5 días - 14394 - 26/6/2008 - \$ 34,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, Secretaría a cargo de la Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, en autos: "LESCANO, CAMELIA - Declaratoria de Herederos" Expte. Letra "L" N° 10/08, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 16 de mayo de 2008.

5 días - 14379 - 26/6/2008 - \$ 34,50.-

LAS VARILLAS - La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Las Varillas, Dra. Amalia Olga Catalina, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORTELLI JUANA OLGACATALINA, TORTELLI OSVALDO TERCILIO y CAVALLINI OLGA por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados: "Tortelli Juana Olga Catalina, Osvaldo Tercilio Tortelli y Olga Cavallin - Declaratoria de Herederos", todo bajo apercibimiento legal. Las Varillas, 11 de junio de 2008. Dr. Emilio Yupar, Secretario.

5 días - 14377 - 26/6/2008 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados: "Nuñez, Roberto - Declaratoria de Herederos - Expte. 1476865/36", ha ordenado citar y emplazar a los coherederos denunciados, a sus acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NUÑEZ ROBERTO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Suárez, Héctor Daniel - Juez; Dra. Nilda Estela Villagrán, Secretaria.

5 días - 14376 - 26/6/2008 - \$ 34,50.-

OLIVA - El Señor Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, Dr. Raúl Jorge Juszczyk, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes de la causante RINA ELENA PUYO en autos: "Puyo Rina Elena - Declaratoria de Herederos", para que comparezcan a estar a derecho y a tomar participación por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Raúl Jorge Juszczyk - Juez - Dr. Víctor Adrián Navello - secretario - Oliva, 11 de Junio de 2008.-

5 días - 14427 - 26/6/2008 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ª instancia Civil y Comercial de 32ª Nominación de la ciudad de Córdoba, 03 de Junio del 2008. Por iniciada la presente Declaratoria de Herederos de FUNES CARLOS RAMÓN. Admítase. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel - juez, Dra. Patricia Licari de Ledesma - secretaria.-  
5 días - 14423 - 26/6/2008 - \$ 34,50

CORRALDE BUSTOS - IFFLINGER - El Sr. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos - Ifflinger, con asiento en Avda. Sáenz Peña 932 de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELENA ÁNGELA DI NARDO, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Gurmendez, Víctor Manuel y Di Nardo, Elena Ángela - Declaratoria de Herederos" (Expte. "G" - 40 - 03) en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez: Dra. Marta Inés Abriola - secretaria - Marcos Juárez, de Junio de 2008.-  
5 días - 14419 - 26/6/2008 - \$ 34,50

CORRALDE BUSTOS - IFFLINGER - El Sr. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos - Ifflinger, con asiento en Avda. Sáenz Peña 932 de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCA CATALINA ARCURE, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Arcure, Francisca Catalina - Declaratoria de Herederos" (Expte. "A" - 08 - 08) en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez: Dra. Marta Inés Abriola - secretaria - Marcos Juárez, de Junio de 2008.-  
5 días - 14420 - 26/6/2008 - \$ 34,50

VILLA MARÍA - El Sr. Juez de 1ª Instancia, 3ª Nominación Civil, Comercial y de Familia, de Villa María, Dr. Augusto Gabriel Camisa, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante ONILDO ORESTE LEALI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley mediante publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL en autos: "Leali Onildo Oreste - Declaratoria de Herederos", que tramitan por ante este Tribunal. Fdo. Augusto Gabriel Camisa - Juez. Norma Weihmuller - secretaria.-  
5 días - 14408 - 26/6/2008 - \$ 34,50

VILLA MARÍA - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, de esta ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante HOMAR NELSO BARBETTA en autos: "Barbetta, Homar Nelso - Declaratoria de Herederos" por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Fernando Flores - Juez. Daniela M. Hochsprung - secretaria". Villa María, 13 de Junio de 2008.-  
5 días - 14410 - 26/6/2008 - \$ 34,50

VILLA MARÍA - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, de esta ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que

se consideren con derecho a la herencia del causante EDITH PANNOCCHIA, en autos: "Pannocchia, Edith - Declaratoria de Herederos" por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Fernando Flores - Juez. Daniela M. Hochsprung - secretaria". Villa María, 13 de Junio de 2008.-  
5 días - 14411 - 26/6/2008 - \$ 34,50

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL RIVERA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Rivera Miguel Ángel - Declaratoria de Herederos (Expte Letra "R" N° 09 - iniciado 06/05/2008)", bajo apercibimiento de Ley. Villa María, 05 de Junio de 2008. Dr. Augusto G. Cammisa - Juez; Dra. Olga Miskpff de Salcedo - Secretaria.-  
5 días - 14412 - 26/6/2008 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel Camisa, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante NORMA MARÍA CUSSA, en autos caratulados "Cussa Norma María - Testamentario", por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley. Fdo.: Augusto Gabriel Camisa - Juez - Villa María, 8 de Junio de 2008.-  
5 días - 14405 - 26/6/2008 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 10ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BENITEZ JUAN ÁNGEL. En los Autos Caratulados: "Benítez Juan Ángel - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1457930/36 - Cuerpo Uno, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 22 de Mayo de 2008. Dra. María Angélica Jure - Juez. Dra. Mónica Romero de Manca. Secretario.-  
5 días - 14454 - 26/6/2008 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 23ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RODRÍGUEZ JOSÉ MARÍA. En los Autos Caratulados: "Rodríguez José María - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1470881/36 - Cuerpo Uno, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 16 de Mayo de 2008. Dr. Rodríguez Juárez Manuel Esteban - Juez. Dra. Molina de Mur Mariana Ester. Secretario.-  
5 días - 14439 - 26/6/2008 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 38ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DIAZ MARIO. En los Autos Caratulados: "Díaz Mario - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1337580/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 09 de Junio de 2008. Gómez Arturo Rolando. Secretario.-  
5 días - 14442 - 26/6/2008 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 36ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a

todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARBALLO ESTHER O CARBALLO ESTER- GAUNA AURELIANO EUSTAQUIO. En los Autos Caratulados: "Carballo Esther - Gauna Aureliano Eustaquio - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1450269/36 - Cuerpo Uno, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 02 de Junio de 2008. Dra. Lines Sylvia Elena - Juez. Dr. Perona Claudia. Secretario.-  
5 días - 14446 - 26/6/2008 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 30ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AVENDAÑO PEDRO EZEQUIEL - TISSERA MARÍA ALICIA . En los Autos Caratulados: "Avendaño Pedro Ezequiel - Ticera María Alicia - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1278048/36 - Cuerpo Uno, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 05 de Junio de 2008. Dr. Ossola Federico Alejandro - Juez - Juez. Dra. Arata de Maymo María Gabriela. Secretario.-  
5 días - 14452 - 26/6/2008 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NIDIA NOEMÍ RAMALLO. En los Autos Caratulados: "Nidia Noemí Ramallo - Declaratoria de Herederos, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Cosquín, 05 de Mayo de 2008. Dr. Nelson Ñañez Secretario.-  
5 días - 14451 - 26/6/2008 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 30ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ORELLANO, BANGELISTA AZUCENA-ARELLANO, JUAN MANUEL. En los Autos Caratulados: "Orellano, Bangelista Azucena - Arellano, Juan Manuel - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1475760/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 05 de Mayo de 2008. María Gabriela Arata de Maymó Secretario.-  
5 días - 14456 - 26/6/2008 - \$ 34,50